



GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, COMUNICACIONES Y SERVICIOS

Dr. Pino y Pozo de la Virgen
III Departamento de Cordillera
Caacupé-Paraguay



ORDEN DE INICIO

REF: Contrato N° 92/2024 de fecha 24/10/2024 -
"REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE TRES AULAS + UN AULA
INICIAL EN LA ESC. BAS. N°422 SAN ISIDRO LABRADOR DE 1°
DE MARZO - ID Portal DNCP N°: 452.761.

Señores:

KACRISA S.A./JOSÉ GABRIEL BENÍTEZ MORINIGO
Dirección: Río Tacuary casi Río Ypané de la ciudad de Villa Elisa.

Presente:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa y la contratante **Gobernación del III Departamento de Cordillera** para la ejecución de la obra mencionada.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la cláusula de las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula Séptima del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la **ORDEN DE INICIO** con un plazo de ejecución de **90 días calendario**.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día **28 del mes de octubre del año 2024**.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

Arq. Jorge Vergara
Fiscal de Obras

Jorge Vergara
ARQUITECTO
Reg. MOPC 2595



Ernesto Bobadilla
Secretario de Obras Públicas

Acuse de recibo:

Firma: *José Gabriel Benítez*

Empresa Contratista: _____

C.I. N°: 1.611.085 **KACRISA S.A.**

Fecha: 28/10/2024 **JOSÉ GABRIEL BENÍTEZ M.**
PRESIDENTE